



Derechos de Formación

Descripción de la norma

Mediante esta norma cualquier participante podría obtener un dinero extra para la subasta en curso siempre y cuando este participante hubiera fichado el año anterior a un jugador que cumpla ciertos requisitos o condiciones.

Requisitos

- El precio del jugador no debe exceder de 90 millones
- Para el año 2012-2013 se acuerda mirar el ranking en que se encuentra el último jugador que entró en derecho de formación en el año 2011/2012 (Xavi Torres con 86 puntos en la posición 68), este ranking será el que utilizaremos como referencia para realizar el filtro de jugadores. Concretamente, para el año 2012-2013 y sucesivos será de la posición **68** hacia arriba.
- El jugador no ha sido vendido o traspasado en el transcurso año.
- Con la aplicación de esta norma un participante solo podrá obtener un máximo de 200 millones por jugador.

Cantidades

- 50 millones fijos más un 20% del precio del jugador.

Última actualización

3 de septiembre de 2012